

RESOLUCION -D- N° 89/2010

**Salta, 12 de Abril de 2010
Expediente N° 12.431/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera- Semiexclusiva para la Cátedra de “**Anatomía y Fisiología**” de las Carreras de Nutrición y Enfermería, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del Artículo 2° de la Resolución –CD-N° 597/09, se establece el período inscripción de postulante al mencionado cargo.

Que se dió publicidad del Acta de Cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución CD-N° 661/88 y Modificatorias- Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que durante el período fijado por el Artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto Administrativo de Aceptación de Aspirantes al Concurso, de acuerdo al Artículo 22° del reglamento.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°:- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “**Anatomía y Fisiología**” de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a:

- | | |
|-----------------------------------|-----------------|
| • Delia Fabiana, Caro | DNI: 24.453.503 |
| • Laura Gisela Guerrero González | DNI: 24.453.155 |
| • Viviana Elena, Sauer | DNI: 18.399.839 |
| • Hugo Orlando, Maita | DNI: 25.885.650 |
| • Adriana Graciela, Flores Blasco | DNI:12.712..927 |
| Ana Cecilia Raquel, Dulac | DNI: 16.132.650 |

RESOLUCION -D- N° 89/2010

Salta, 12 de Abril de 2010
Expediente N° 12.431/09

ARTICULO 2: Hágase saber y remítase copia a: postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA